

Pueblos indígenas y migración en la península de Yucatán durante la época colonial

Indigenous Communities and Migration in Colonial Yucatan

Ute Schüren

Westfälische Wilhelms-Universität Münster, Alemania

u.schueren@uni-muenster.de

Resumen: En la época colonial existía una movilidad considerable de la población maya en la península de Yucatán no sólo hacia las zonas incontroladas por los españoles en el sur y este de la península, sino también a los centros urbanos, a otras comunidades, a ranchos, estancias y haciendas de españoles. Este artículo resume y sistematiza los resultados de los estudios existentes sobre diferentes aspectos de este tema central para el entendimiento de la realidad colonial. Además, se argumenta que los pueblos originarios de los migrantes eran espacios sociales en donde se entrecruzaban y se superponían las relaciones de poder internas y externas, lo que generó diversas contradicciones y conflictos. Aunque ésta realidad ha sido poco considerada en los estudios de la migración indígena existentes, en este artículo se argumenta que las relaciones de poder internas fueron un importante motivo para la emigración y dispersión de la población indígena.

Palabras clave: migración; relaciones de poder; pueblos de indios; mayas; Yucatán; época colonial.

Abstract: In colonial times, the Maya population was considerably mobile in the Yucatan peninsula, not only to areas uncontrolled by Spaniards in the south and east of the region, but also to urban centers, other indigenous towns and hamlets, Spanish ranches and haciendas. This article summarizes and systematizes the results of previous studies on different aspects of this key topic in order to better understand the colonial reality. In addition, it argues that the migrants' places of origin were social spaces where internal and external power relations were intertwined and overlapped, generating various contradictions and conflicts. In contrast to previous studies of indigenous migration that rarely considered this reality, this article argues that internal power relations were an important impetus for the emigration and dispersion of the indigenous population.

Keywords: migration; power relations; indigenous communities; Maya; Yucatan; colonial era.

Recibido: 7 de noviembre de 2016; aceptado: 2 de abril de 2017



INDIANA 34.2 (2017): 55-84
ISSN 0341-8642, DOI 10.18441/ind.v34i2.55-84
© Ibero-Amerikanisches Institut, Stiftung Preußischer Kulturbesitz

Introducción

En una época sin internet, celular y otras tecnologías modernas, las cartas y la interacción verbal fueron las formas más importantes de comunicación.¹ En el Yucatán colonial con sus grandes zonas escasamente pobladas en el monte tropical, la creación y el mantenimiento de las redes de comunicación para lograr un contacto continuo fue un reto de por sí. Por lo general la comunicación y el transporte eran lentos y onerosos.² En las zonas rurales existían pocos caminos, muchas veces intransitables en la época de lluvia. La transmisión de información y el movimiento de personas se efectuaban mayormente a pie. Sin embargo, la sociedad colonial, tanto no-indígena como indígena, era bastante móvil con respecto a los seres humanos, objetos e ideas. Con respecto a la población colonizada o sea a los ‘indios’ maya-hablantes de Yucatán, se puede distinguir entre formas permitidas de movilidad, por un lado, como el traslado de hombres y mujeres para los servicios personales a los asentamientos de españoles, el transporte de tributo y de bienes del repartimiento de mercancías, el servicio postal o el trámite de los bandos. Por otro lado, se evidencian formas prohibidas e informales, como el contrabando, la fuga y la emigración de indígenas más allá de los reconocidos pueblos o repúblicas de indios³ y los barrios urbanos de indios.⁴

- 1 Sobre la literalidad y la comunicación escrita de la élite indígena véase p. ej Chuchiak (2010); Cunill (2008; 2015; en este volumen); Hanks (2010: 283 ss); Restall (1997: 229-292).
- 2 Mientras se necesitaba dos días para recorrer alrededor de 170 kilómetros entre Mérida y Campeche, hoy el viaje tarda solamente un poco más de dos horas en auto.
- 3 Para el patron de asentamiento y la organización y formación de las repúblicas de indios a partir del siglo XVI véase Farriss (1984: 147-168); Fernández Tejedó (1990: 59-90); Hanks (2010: 25-84); Patch (1993: 22-24, 48-62); Quezada (2014: 38-99); Restall (1997); Roys (1972; 1957); Thompson (1999). La categoría ‘pueblo’ tiene dos significados: 1. el pueblo (en maya: *cab*, pl. *cahob*) como entidad política reconocida por el régimen colonial. Estas ‘repúblicas de indios’, a veces formadas por varios asentamientos, tenían su gobierno particular, compuesto por un líder (cacique, *batab*, gobernador), el cabildo y sus colaboradores (p. ej., el escribano). ‘Pueblo’ denota en este caso un espacio político, una jurisdicción o un territorio alrededor de una localidad dominante incluyéndola. 2. el pueblo (también *cab* en maya) como localidad, sede del gobierno particular de la entidad y en la gran mayoría de los casos la residencia de las autoridades (cabecera). Esta perspectiva excluye los demás asentamientos del espacio político. Propongo aquí usar los términos ‘comunidad’ o ‘república de indios’ para referirme al pueblo como espacio político (1) y ‘pueblo núcleo’ para mencionar a la localidad como tal (2). Lamentablemente en la literatura, se confunde frecuentemente los dos significados, por lo que se dificulta distinguirlos. En estos casos ambiguos uso el término de ‘pueblo’.
- 4 Para el desarrollo de los ‘barrios de indios’ (también *cahob*) en la ciudad de Mérida y en las villas de Campeche, Valladolid y Bacalar véase Hunt (1974: 201-244); Lentz (2012: 173-176); Restall (1997: 29-37). La formación de los *cahob*-barrios alrededor de la urbanización española remonta a la época de la conquista cuando los indios yucatecos y los *naborías* (o *naborios*, grupos de indígenas aliados o sirvientes traídos de otras partes de Mesoamérica a Yucatán por los españoles) se instalaron allí. La categoría *cahob*-barrios ha sido propuesta por Restall (1997: 29-37). Se caracterizan por su organización política con dirigentes y cabildos similares a las repúblicas de indios rurales. Para los indios *naborías* véase Chuchiak (2007a); García Bernal (1978: 18-22, 145-149); Hunt (1974: 101-110).

La migración local y regional fue de suma importancia para la organización política y social de la población indígena en el Yucatán colonial. Afectó aspectos centrales de la vida como la comunicación y la formación de redes de intercambio comercial o de ideas, la demografía, el patrón de asentamiento y la composición de las unidades domésticas, la formación de nuevos espacios socio-políticos y la economía. La emigración de los indígenas de sus poblados era fuertemente discutido por los españoles en todo el transcurso de la época, porque puso en riesgo la economía colonial, basada en el trabajo forzado y en la apropiación de los recursos producidos en las comunidades (García Bernal 1994: 373 s).

A pesar de la relevancia del tema, todavía no existen estudios extensos sobre la migración indígena en la región que abarquen todo el período colonial. Sin embargo, varios autores han trabajado aspectos particulares, con mayor o menor profundidad, como lo son la dispersión de la población en el territorio controlado por los españoles o más allá de la frontera colonial en la montaña sur y este de la península.⁵ La migración indígena entre los pueblos o de los pueblos hacia las ciudades, estancias y haciendas o incluso de los asentamientos urbanos hacia las zonas rurales y a lugares más allá de la península han sido poco investigados.⁶

La presente contribución no puede llenar las lagunas de conocimiento existentes sobre el tema. Se trata más bien de articular y sistematizar los resultados más importantes de los estudios disponibles sobre la migración local y regional indígena en el Yucatán colonial. Además, se enfocará en aspectos poco considerados hasta la fecha que son la desigualdad y los conflictos sociales en el seno de las comunidades indígenas como motivos importantes de la migración. Antes de profundizar este tema, se aclaran algunos conceptos relevantes, así como también los flujos poblacionales y las etapas migratorias indígenas más importantes en el Yucatán colonial. Después se discuten factores de expulsión y atracción de los migrantes en los lugares de origen y de destino, el papel de las redes de comunicación y el efecto de la migración sobre los espacios políticos en los pueblos de origen de los migrantes.

5 Farriss (1978) y (1984: 55s, 72-79, 199-223, 381-386); García Bernal (1972: 12-16, 93-99) y (1994); Patch (1993: 56-66); Peniche Moreno (2002; 2007: 159-171, 224-239; 2009; 2010). Investigaciones que combinan métodos arqueológicos y historiográficos contribuyen mucho al entendimiento de los patrones de asentamiento (p. ej., Alexander 2003; García Targa 2009).

6 Pero véase Hunt (1974); Lentz (2009: 132-213; 2013); Peniche Moreno (2007: 224-239); Robinson (1981); Robinson & McGovern (1980); Thompson (1999). Para deportaciones de esclavos o cautivos mayas a Cuba o a otras partes del Caribe por españoles y piratas en los siglos XVI y XVII véase Novelo Oppenheim (2012); Restall (2009: 168).

El concepto de migración

La migración no es cualquier movimiento de personas de un espacio geográfico o político a otro, sino solamente aquello que implica el traslado de la residencia y todo lo que implica su vida personal y laboral como tal. Esto nos permite distinguir la migración, tanto del trabajo temporal que se lleva a cabo fuera del lugar de residencia, como del ir y venir del domicilio respectivo hacia un lugar de trabajo distante, debido a que en ambos casos la residencia principal no cambia.⁷ La decisión de cambiar el domicilio es el resultado de procesos complejos y dinámicos y determinado por múltiples factores tanto subjetivos como objetivos. Analíticamente se puede distinguir entre migración voluntaria y forzada. Sin embargo, debido a la complejidad de la decisión migratoria, estas categorías representan sólo los extremos de un fenómeno continuo. En los estudios clásicos sobre migración se distingue entre los factores de expulsión '*push*', que provocan a los migrantes a abandonar su lugar de origen, y los factores '*pull*', que los atraen al lugar de destino. Además, estudios recientes han mostrado que las relaciones pre-existentes entre los lugares de origen y de destino influyen considerablemente en las decisiones de migrar. Frecuentemente los migrantes disponen de información más o menos profunda sobre la situación en los lugares de destino y los riesgos del camino y pueden recurrir a redes sociales de familiares, amigos o compatriotas que ayudan al migrante de establecerse en su nuevo domicilio. Normalmente, la migración no es una acción espontánea. Los motivos para migrar varían bastante, pueden estar relacionados tanto con el empeoramiento de las condiciones en el lugar de origen como con la esperanza de encontrar mejores oportunidades en los lugares de destino. Los actores valoran el pro y contra de los costos, los riesgos y la utilidad basándose en las redes personales ya existentes en los lugares de destino o en el transcurso de sus trayectorias, en las informaciones disponibles y en sus experiencias, proyecciones y deseos individuales. En éstas influyen, por supuesto, factores económicos, la distancia geográfica, las posibilidades de transporte, el marco jurídico y político, entre otros (Han 2000: 13-17; Treibel 1999: 25-45).

La migración está frecuentemente relacionada con otras formas de movilidad como son los viajes más o menos frecuentes a ciertos lugares, por ejemplo como trabajador temporal. Otro ejemplo sería un comerciante ambulante que se enamora en una etapa de viajes habituales a otra localidad y decide asentarse allí. La migración nunca ha sido una decisión fácil porque implica peligros, inseguridades y retos. Las consecuencias de la migración pueden ser provechosas o disruptivas: 1. Migrantes que se trasladan de un espacio social y político a otro, se desvinculan muchas veces de sus lugares de origen y se liberan de obligaciones y compromisos. 2. Además, la migración puede contribuir a la

⁷ Véase, p. ej., Piché (2013); Treibel (1999: 17-23). La idea de domiciliarse en el lugar de destino es el criterio decisivo. Sin embargo, el tiempo de permanencia del migrante allí puede variar, así que muchos regresan a sus lugares de origen después de algún tiempo, p. ej. para formar una familia o cuidar de sus parientes de mayor edad, o se trasladan a un destino nuevo.

formación, el fortalecimiento y la ampliación de enlaces y redes sociales o económicos. 3. Por el otro lado, los migrantes arriesgan el perder su estatus adquirido en los lugares de origen y el adquirir la adscripción del estatus de extranjero o forastero⁸ en su destino.

La migración indígena en el Yucatán colonial: tipos, destinos y fases de movilidad intensa

Con respecto a la migración de la población indígena en el Yucatán colonial se puede distinguir entre dos tipos: 1. La ‘migración local’ abarca el traslado de la residencia dentro del mismo espacio político (la república de indios o el *cab*-barrio), por ejemplo la formación de ranchos, rancherías o sitios por campesinos o disidentes que salen del pueblo núcleo en un proceso de dispersión de una comunidad y se asientan en la periferia de la comunidad cerca de sus campos de cultivo.⁹ 2. La ‘migración regional’ engloba el abandono de la república de indios o del *cab*-barrio hacia otro lugar de la península. Debido a la relativa homogeneidad cultural y lingüística en Yucatán, se mantuvo un entorno más o menos familiar y maya-hablante. Además de estos dos factores, se puede tratar de un cambio de domicilio hacia un pueblo conocido y vecino o a un lugar desconocido y relativamente distante que significó un esfuerzo más grande para adaptarse a las nuevas circunstancias. Los destinos de la migración regional pueden ser centros urbanos, otras comunidades o ranchos, estancias y haciendas españolas, así como también lugares lejanos al dominio de los españoles.

Como el siguiente ejemplo muestra, muchos indígenas no se trasladaron simplemente de un lugar a otro para quedarse en ellos el resto de su vida, sino que migraron en distintas fases. Las declaraciones de indios huidos a la montaña aprehendidos en el pueblo de Chiná en 1602 nos otorgan pistas sobre sus historias de vida. Juan Chan, por ejemplo, respondió a las preguntas del alcalde ordinario y juez de Campeche que:

[...] nació en el pueblo de Concal y que siendo de edad de nueve o diez años, huérfano de padre y madre, vino a la ciudad de Mérida y estuvo en servicio de algunos españoles de que no se acuerda [el nombre], tiempo de dos años. Y de la dicha ciudad se vino a esta villa [de Campeche; U. Schüren] y estuvo en servicio de algunos españoles [...] se acuerda que sirvió a Antón Julián como cuatro o cinco meses. Y a este servicio vinieron en aquella sazón de las montañas cuatro o cinco indios a vender cera, y comunicándose [...] con los dichos indios se fue con ellos a la montaña donde ha estado hasta ahora.¹⁰

8 Según Farriss (1984: 73) *nachilcaches* en el maya yucateco colonial. Barrera Vásquez, Bastarrachea Manzano & Brito Sansores (1980: 547) mencionan los términos: *naach*: “venir de lejos o de lugar distante”; *nach*: “de fuera”; *nach kab*: “extranjero”; *nachil winik*: “extranjero, forastero”.

9 Con el crecimiento de la población muchas de estas aldeas nuevas se convierten en poblados política- y jurídicamente subordinados al pueblo núcleo. Por fin, buscan su autonomía política para desligarse de los obligaciones en el lugar de origen y se establecen como repúblicas independientes (‘pueblos’) con sus propios cabildos (véase abajo). De esta manera el número de pueblos núcleos y poblados satélites incrementó significativamente hasta los principios del siglo XIX (Gabbert 2004: 10s). La migración local incluye también el asentamiento en empresas agrícolas (p. ej., estancias o fincas) bajo la jurisdicción de un pueblo.

10 Declaraciones de indios huidos a la montaña ante Francisco Sánchez Cerdán, Campeche, 9 de noviembre de 1602, en DHIY (1996: 12s).

Aunque la migración de la población indígena era continua se puede distinguir ciertas fases de elevada movilidad y cambios en los destinos preferenciales. Por ejemplo, la fuga hacia las zonas incontroladas en el sur y este de la península fue estimulada por la violencia de la conquista a partir de 1527 hasta 1547.¹¹ En esa fase, la captura y el tráfico de esclavos mayas a Mérida, al centro de México o a las islas caribeñas eran todavía comunes.¹² El sometimiento de las provincias de Cochuah, Uaymil y Chetumal al este de la península entre 1543 y 1545 fueron particularmente devastadores y los pocos sobrevivientes huyeron a la región del Petén, el actual departamento de Guatemala.¹³

La segunda mitad del siglo XVI marca una segunda fase de acelerada migración indígena. Este período se caracteriza no sólo por la imposición de la encomienda en varias partes de la península (la extracción de tributo y otras contribuciones y el trabajo forzoso) sino también por las actividades misioneras rígidas de los franciscanos. Fue la etapa de más intensa concentración de población en las reducciones y de una evangelización con métodos violentos como sugiere Quezada (1997: 140):

En muchos casos los mayas resistieron a abandonar los sitios en donde vivían. Por ejemplo fray Francisco de Apoaricio, encargado de congregar el pueblo de Temaza, ‘mando poner fuego a todas las casas, [...] asimismo, les mandó poner fuego a todas los arboles de fruta que tenían delante de las casas’ [...] el traslado de los mayas y las acciones represivas en su contra, ocasionaron que muchos se fugaron al sur de la península, hacia las montañas.¹⁴

El decrecimiento demográfico masivo motivó a la administración colonial a adoptar medidas para reducir a la población de la montaña. Acompañados por indios leales, los españoles aumentaron sus ‘entradas’ con el fin de repoblar los pueblos y encomiendas. Sólo en la entrada de 1652 se juntaron 22 000 indígenas de la montaña, por ejemplo. Sin embargo, muchos de ellos huyeron nuevamente después de un corto tiempo. Posterior a 1697, cuando se conquistó la zona del Petén Itzá y se empezó a establecer una cadena de misiones y puestos militares, la migración masiva hacia las zonas incontroladas disminuyó.¹⁵

11 En 1547 fue sofocada la última sublevación de gran envergadura contra los españoles, la “Gran Rebelión” (Chamberlain 1966: 237-252).

12 La esclavización de prisioneros de guerra había sido también una práctica precolombina. Las *Leyes Nuevas* (1542) prohibieron la esclavitud indígena (Chamberlain 1966: 79s, 153s, 223-225, 245s 250s, 277-281, 306, 316; Farriss 1984: 24s).

13 Chamberlain (1966: 15, 43-45, 338s); Jones (1989: 15-45).

14 El sistema educativo franciscano, con el objetivo de convertir y disciplinar a los indios también tuvo su impacto. Para el proceso de evangelización, la educación de los neofitos y el régimen de fray Diego de Landa véase Chamberlain (1966: 311-329); Chuchiak (2000: 51-79; 2007b); Clendinnen (1982; 1986); González Cicero (1978); Hanks (2010: 63-66); Scholes & Adams (1938).

15 Peniche Moreno (2002: 47, n. 12); entradas importantes a esta zona se registran, p. ej., en Bracamonte y Sosa (2001); Jones (1989; 1998); Scholes & Adams (1936, Part I y II).

El siglo XVIII fue testigo de una nueva etapa de migración acelerada con una diversificación de destinos. En lugar de ir hacia la montaña, una parte de los migrantes se dirigieron hacia las nuevas empresas agrícolas españolas. Allí se asentaban como luneros. Ellos obtuvieron el derecho de cultivar en el territorio de la hacienda y usar recursos como agua o leña a cambio de trabajar un cierto tiempo (normalmente un día de la semana) para el dueño. Además, la migración entre los pueblos de indios aumentó.¹⁶ Patch nos proporciona datos pertinentes sobre ambos tipos de migración en 23 guardianías franciscanas a principios del siglo XVIII, los cuales muestran que casi el 12 % de la población tributaria no vivían en su pueblo o sea 'debajo de campana'. Aunque en algunas guardianías la emigración era casi inexistente (Teya, Sisal), en otras, como en Muna (cerca de la frontera agrícola) casi la mitad de la población vivía fuera del poblado (Patch 1993: 52s.). Las ciudades constituían centros tanto de atracción como de expulsión de migrantes.¹⁷

Frecuentemente, los emigrantes del mismo pueblo se dirigieron a diferentes lugares de destino. En el año 1818, por ejemplo, sólo el 54.95 % de sus tributarios vivían en el pueblo de Homún, partido de Sotuta; los demás se habían esparcido hacia otros 12 partidos de la provincia (Bracamonte y Sosa & Solís Robleda 1996: 123). En el pueblo de Tekantó, alrededor de 38 % de la población tributaria total eran inmigrantes en 1803. Peniche Moreno nos proporciona datos detallados sobre los lugares de origen de los forasteros en la jurisdicción de Tekantó (que incluye nueve fincas rurales): del total de los inmigrantes varones, un 30 % llegaron de los barrios de indios de San Cristóbal y Santiago de Mérida, los demás procedieron de 20 localidades diferentes. El hecho de que el 23.7 % de la población total de los indios tributarios (tanto originarios como forasteros) vivían en las fincas de la jurisdicción, comprueba la atractividad de estos lugares (Peniche Moreno 2007: 224-231). Una muestra de 22 pueblos de los partidos La Costa y Beneficios Bajos para el año 1721, exhibe que el porcentaje de los inmigrantes adultos osciló entre 0 (Cholul, Sicpach, Tahmek) y 91 % (Tibulón Nuevo). Esto señala que algunos poblados eran mucho más atractivos que otros para establecerse probablemente por la presencia de oportunidades de trabajo, la ubicación más o menos cerca de vías de comunicación y otros factores. Más de la mitad de la población forastera eran mujeres, lo que indica que incluso mujeres solas y familias enteras abandonaron sus lugares de origen (Patch 1993: 56-66).

Farriss (1978; 1984: 199-223) sugiere los siguientes términos para clasificar los movimientos poblacionales en la época colonial: 1. La fuga (*flight*), es caracterizado

16 Véase los estudios sobre Umán, Conkal, Sotuta, Tixkokob (Robinson 1981; Robinson & McGovern 1980), la cabecera eclesiástica Tekantó y sus visitas, los pueblos Kimbilá, Tixcochoh, Citilcum (Peniche Moreno 2007: 224-239; Thompson 1999).

17 Hunt (1974); Peniche Moreno (2007: 224-239).

por el movimiento de individuos, familias o grupos más grandes (hasta poblaciones enteras) que huyeron del dominio español. 2. La deriva (*drift*) se refiere a la migración en el territorio controlado por el régimen colonial, por ejemplo entre pueblos o desde los pueblos hacia las villas o haciendas españolas. 3. La dispersión (*dispersal*) denomina un movimiento de personas hacia la periferia de sus comunidades, por ejemplo estableciendo pequeños ranchos o sitios.

Es importante señalar, que la pérdida de la población indígena se debe no solamente a la emigración de los pueblos, sino también al alto nivel de mortandad en varios periodos. Particularmente durante las primeras décadas de la época colonial la violencia de la conquista, las epidemias provocadas por enfermedades europeas, la explotación incontrolada y excesiva de la población tributaria y los ataques piratas fueron devastadores. A esto se suman catástrofes naturales, como los repetidos huracanes y sequías que resultaron en la pérdida de la cosecha y hambrunas afectando particularmente a la población indígena.¹⁸ Estos peligros existenciales influyeron también en los procesos migratorios motivando a muchos de los supervivientes a emigrar a zonas menos afectadas o supuestamente más seguras, como hacia los centros urbanos o la montaña, por ejemplo.

El decrecimiento demográfico de la población indígena alcanzó su nadir en el año de 1688 con menos de 100 000 personas.¹⁹ Después siguió un proceso de recuperación bastante rápida. El número de indígenas subió a 156 788 en el año 1710 y alcanzó 291,096 personas en el año 1809.²⁰ El aumento de la población de Yucatán estimuló la demanda de productos agrícolas ocasionando la expansión de ranchos, estancias y haciendas sobre todo a partir de los años 1780. Por consiguiente, las tierras de cultivo, particularmente en los alrededores de los centros urbanos eran muy codiciadas, de las cuales los españoles o mestizos muchas veces se apropiaban.²¹

Los estudios existentes atribuyen la emigración indígena de los pueblos generalmente a tres factores: 1. Las exigencias y efectos del sistema agrícola de roza, tumba y quema (la milpa errante) que provocó un movimiento hacia los ranchos satélites de los pueblos o más allá de la comunidad en búsqueda de mejores tierras para el cultivo (dispersión).²²

18 Farriss (1984: 57-67, 79-85); Patch (1993: 41-66); Peniche Moreno (2009; 2010). Véase Farriss (1984: 61) para una lista de las epidemias y hambrunas graves entre 1535 y 1810.

19 Farriss (1984: 59). Véase también Cook & Borah (1974, II); García Bernal (1972: 26-32; 1978: 159-163); Patch (1993: 42-45); Restall (1997: 173-177).

20 El porcentaje de la población no-indígena aumentó también de 5.6% en 1639 a 28.9% en 1794 (Cook & Borah 1974, II: 112-114).

21 Véase, p. ej., Farriss (1984: 366-375); Bracamonte y Sosa (1993).

22 Este factor relaciona al problema del acceso a tierras suficientes para la subsistencia, el tributo y/o la participación en el mercado. En Yucatán la expansión de la agricultura implicó el traslado de la frontera agrícola hacia zonas no-pobladas con tierras libres o sea baldías. La idea que promulgó que sí se puede practicar la agricultura de roza, tumba y quema en los pueblos mismos, cerca o alrededor de las casas, propuesto por el obispo Diego Vázquez (citado en Patch 1993: 52) fue ignorante. El sistema

2. La fuga a la montaña o el escape hacia otras regiones, provocado por desastres naturales, epidemias, hambrunas u otros crisis existenciales. 3. La fuga para evadir la explotación económica por los españoles. Sin embargo, como se ha mencionado arriba, pocos estudios han tomado en cuenta las relaciones de poder en el seno los pueblos de indios para explicar procesos migratorios.²³

Los pueblos de origen y el colonialismo: factores de expulsión

Los *cahob* eran las entidades administrativas, religiosas y políticas más importantes en las zonas rurales de Yucatán.²⁴ Varios estudios históricos y antropológicos clásicos conciben los pueblos de indios como unidades de identidad y afiliación, cooperación y resistencia colectiva relativamente autónomos y aislados. Suponen que la influencia española en ellas era generalmente escasa.²⁵ Sin embargo, los pueblos de indios no eran localidades homogéneas y armónicas, fueron más bien espacios en las cuales se entrecruzaban y se superponían las relaciones de poder internas y externas. Estudios recientes han subrayado que el dominio español con la encomienda y la remodelación del patrón de asentamiento tuvieron un impacto tremendo en las poblaciones indígenas, aunque existieron variedades regionales en el grado y la forma de la subordinación y en las reacciones mayas.²⁶ Se modificó la organización familiar y la composición de las unidades domésticas. Se introdujo una nueva lengua, la religión católica y nuevas normas, reglas y

de la milpa exige una vegetación preferentemente alta y una reserva amplia de tierras debido a que después de pocos años la milpa pierde su fertilidad y la maleza aumenta. Como en las tierras comunales alrededor de las poblaciones, la vegetación de monte bajo rinde cosechas menores, los campesinos recorren caminos largos en búsqueda de mejores tierras con una vegetación más alta y productiva para sus milpas. Sin embargo, cuando las zonas de cultivo se alejan demasiado del lugar de residencia los campesinos consideran el traslado de sus casas y familias a sitios más cercanos de sus milpas (Farriss 1984: 125-134; Schüren 2001). El sistema de la milpa también competía con la ganadería. El ganado, mayormente suelto en el monte buscaba su forraje de buena gusta en las milpas. Resultaron muchos conflictos entre milperos y ganaderos (Farriss 1984: 277-279; Patch 1993: 14-17).

23 Para las relaciones de poder en las comunidades en general véase Farriss (1984: 186-223); García Bernal (1972: 93-99); Peniche Moreno (2002; 2010); Solís Robleda (2003).

24 Véase particularmente Restall (1997: 13).

25 Aguirre Beltrán (1967: 196), p. ej., describe los pueblos de indios como zonas de refugio preservando ciertos rasgos prehispánicos hasta el presente. Enfoques marxistas, en cambio, no se centran en la búsqueda de vestigios culturales precolombinos sino interpretan el aislamiento relativo de los pueblos indígenas como producto de las relaciones de poder coloniales. Para una discusión más amplia del concepto de la comunidad en los estudios mesoamericanistas véase Schüren en prensa.

26 Véase, p. ej., Hanks (2010).

valores europeos. Se creó nuevas autoridades e instituciones modificando la organización política y jurídica de los pueblos indígenas según el modelo del cabildo español.²⁷

Muchos de los pueblos coloniales eran el resultado de la congregación y reducción forzosas realizadas por los franciscanos a partir de 1552. Este proceso no sólo causó varias crisis existenciales y hambrunas²⁸ sino implicó también una reorganización política y social porque varias poblaciones compuestas por diferentes linajes (*ch'ibalob*) o divisiones (*cuchteelob*) con identidades diferentes fueron reunidas en el mismo lugar.²⁹

Bajo la jurisdicción del pueblo se formó una jerarquía de asentamientos, que constó en el pueblo núcleo con sus parcialidades y en las poblaciones subordinadas en su periferia. En Yucatán varios de estos pueblos núcleos eran no solamente sede del líder local (*batab* o gobernador) y del cabildo indígena sino también las cabeceras de una parroquia (guardianía). Otros pueblos tenían su propio cabildo y sus asentamientos satélites pero fueron subordinados a una guardianía en la organización eclesiástica como 'visitas' o 'sujetos'.³⁰ Así las jerarquías administrativas y eclesiásticas se entrecruzaban y ambas influyeron en la relativa importancia de un pueblo y de sus autoridades.

Los pueblos mantenían varias formas de intercambio directo o indirecto con otras localidades, personas e instituciones. Tanto indígenas como no-indígenas visitaban las comunidades en calidad de comerciantes o de ayudantes de los encomenderos y funcionarios de gobierno. Ya desde el siglo XVI, los agentes coloniales no-indígenas empezaron a asentarse en los pueblos núcleos. Los primeros fueron los pocos frailes en las guardianías o cabeceras eclesiásticas (de doctrina). Con el paso del tiempo el número de doctrinas y curatos aumentó. A los frailes y curas, les siguieron los capitanes a guerra y miembros de las milicias residentes de varios lugares.³¹ Como resultado de las reformas borbónicas y la introducción del sistema de intendencias que impactó en Yucatán a partir de 1786, los jueces españoles

27 El cabildo de indios fue instalado en Yucatán a partir de 1583 con los ordenanzas de don Diego de Palacio. Antes el régimen de los pueblos se había basado en la cooptación de los líderes tradicionales (los *halach uinicob* o los *batabob*/caciques o señores naturales) que pertenecían mayormente a las familias de los gobernantes prehispánicos con sus consejos, auxiliares y otros representantes (García Bernal 1985; Hanks 2010: 79s; Quezada 2014: 27-75).

28 Para los efectos de la congregación y reducción véase Bracamonte y Sosa & Solís Robleda (1996: 66-89); Farriss (1984: 92s, 149-152, 158-168, 206-214); Fernández Tejedo (1990: 70-78); Patch (1993: 48-56); Hanks (2010: 25-63); Quezada (2014: 55-75). Farriss (1984: 162) calcula que de un total de 400 comunidades en 1549 quedaron 177 en 1582.

29 Farriss (1984: 162-164); Patch (1993: 49s); Quezada (2014: 82-86).

30 Farriss 1984: 149s; Hanks 2010: 39-50. En 1580 los franciscanos habían establecido 24 cabeceras que agruparon aproximadamente a 180 pueblos (Quezada 1997: 134).

31 Farriss (1984: 89-96); Hanks (2010: 39-50). Sobre las milicias residentes en los pueblos a partir del siglo XVII véase Restall (2009: 153ss). En la época colonial temprana existían milicias de indios flecheros con sus líderes locales. Éstos normalmente pertenecían a la comunidad en que sirvieron (Restall 2009: 155s). Otro grupo importante fueron los atalayeros destinados a la vigía en los poblados cerca de la costa. Véase también Victoria Ojeda (2010).

(varios de ellos anteriores capitanes a guerra) se asentaron en las 70 cabeceras eclesiásticas como representantes españoles de la autoridad civil colonial (Farriss 1984: 356-359). A partir de 1790, 15 subdelegaciones (partidos) fueron establecidos como nuevas entidades de la administración colonial. En 1812 abarcaban las dos ciudades de Mérida y Campeche, dos villas y 220 pueblos. Varios subdelegados con sus tenientes y familias se asentaron en las cabeceras de los partidos (Güémez Pineda 2005: 53-57, 101-114; Machuca 2011: 104-108). Además la inmigración masiva de otros españoles y castas cambiaba la composición étnica de muchos pueblos con el paso del tiempo.³² Así que la separación espacial entre las repúblicas de indios y las de españoles en Yucatán, impulsado sobre todo por los franciscanos a partir de la conquista, no persistió por mucho tiempo.³³

Aunque al principio eran pocos, los frailes o curas residentes establecieron un régimen estricto en los asentamientos indígenas. No sólo se encargaban de la instrucción y del servicio religioso, sino que actuaron además como agentes coloniales civiles (por ejemplo, controlaban el tributo y las elecciones de las autoridades).³⁴ Además exigían servicios y contribuciones eclesiásticas (doctrina, obvenciones menores y mayores, comida, etc.) para su sustento y bienestar y la manutención de la iglesia católica.³⁵

32 Véase, p. ej., los datos poblacionales de 51 parroquias de Yucatán de 1798-1815. En algunos lugares: Ticul (17.2 % - año 1813), Izamal (30.9 % - año 1806), Motul (16.0 % - año 1813), Tekanto (17.7 % - año 1813) el porcentaje sólo de los españoles llegó a más de 10 % de la población. Ya a principios del siglo XVIII, se habían formado nuevos centros urbanos medianos como Izamal, Tekax, Motul, Oxcutzcab con una población española significativa (Restall 2009: 199s, 297-308). Varios trabajos discuten el desarrollo demográfico en la península y el establecimiento de españoles y castas en el ámbito rural, p. ej., en el contexto de la expansión de la estancia y el desarrollo de la hacienda en el siglo XVIII y la migración de indios a estas empresas agrícolas donde se vecindaron como luneros, arrendatarios o trabajadores asalariados (Cook & Borah 1974; Farriss 1984: 57-67, 366-375; Fernández Tejedó 1990: 91-114; Gabbert 2004: 14-18; García Bernal 1972; 1978 y 1994; Güémez Pineda 2004, 2005; Patch 1976; 1985; 1993: 41-45; Restall 2009: 114-152; Machuca 2011).

33 Véase, p. ej., Farriss (1984: 92).

34 Farriss caracteriza a los misioneros como "chief field officers of both church and state" (1984: 92).

35 Véase especialmente los trabajos de Chuchiak (2000; 2007c) y Hanks (2010) sobre las actividades de los curas y frailes en el ámbito local. Muchos empleaban penas afflictivas para conseguir la buena conducta de los fieles. Según Hanks, las penas corporales eran justificadas con el supuesto de que los indios fuesen como niños como muestra la cita que sigue: "ellos [los indios] son como niños, y para bien regirse hanse de haber con ellos como con los niños los maestros de las escuelas, que en faltandos ó en no dando la lección, ó en haciendo la travesura, luego los escarmientan con media docena de azotes" (2010: 64). Las penas corporales garantizaban la atención a la doctrina, y eran empleadas tanto en niños de la élite y de los plebeyos como en adultos. Varios curas, por su lado, fueron acusados de mala conducta por las autoridades de los pueblos (relaciones sexuales, el abuso de su poder, explotación económica de su parroquia, entre otros). Véase también Farriss (1984: 90-96, 286-351); Quezada (1997: 125-147); Restall (1997: 148-165). Farriss (1984: 40s) sintetiza las contribuciones civiles y eclesiásticas para el siglo XVIII.

La imagen de ‘comunidades cerradas’, planteada por el antropólogo Eric Wolf (1955) ciertamente no aplica en la mayoría de los pueblos coloniales.³⁶ El pueblo indígena tampoco era una entidad relativamente aislada, como muestran los datos proporcionados previamente sobre la emigración indígena. Esta imagen debe cuestionarse tanto, de igual forma que la imagen arraigada sobre las comunidades indígenas como zonas de refugio caracterizadas por cooperación y resistencia colectiva. Escribe Farriss (1978: 203):

The idea that Indian society in order to survive the pressure of colonial rule had to divide itself into these isolated, cocoon-like communities seemed particularly applicable to Yucatan, where, it has been argued, the towns were especially successful in protecting their lands from Spanish encroachment and maintaining a stable internal structure. But the towns were not isolated or cocoon-like at all. Their boundaries were as permeable as the colonial frontier and, like the frontier, permeable in both directions.

Si consideramos este hecho, nos permitiría elaborar un escenario más amplio y real de la convivencia en los pueblos coloniales de indios y entender de mejor forma el funcionamiento del colonialismo en el ámbito local.

Líderes indígenas, explotación económica y faccionalismo

Las comunidades eran espacios sociales y políticos en los cuales se presentaban diversos contradicciones y conflictos. Al igual que en otras áreas de Mesoamérica y Perú, la población indígena de Yucatán desde la época precolombina fue heterogénea y socialmente diferenciada según la clase, la descendencia (la nobleza, en maya: los *almehenob* y los plebeyos, en maya: los *macehualob*), la jerarquía de *ch'ibalob* o de las familias más o menos importantes, los distintos cargos políticos y religiosos, etcétera. El régimen colonial no niveló estas diferencias sociales. Por el contrario, aplicando el famoso lema *divide et impera*, los españoles prevalecieron a través de la manipulación de los antagonismos en la población indígena para controlarla mejor, y crear nuevas dependencias.

Los *batabob* y los principales en el cabildo controlaron el acceso a las tierras de cultivo y otros importantes recursos que consideraban su patrimonio o el patrimonio del

36 En los años 1950 Wolf propuso una tipología de las formas de organización socio-política en comunidades campesinas (*peasant communities*) distinguiendo entre los dos polos: 1. la comunidad corporativa cerrada (*closed corporate peasant community*) y 2. la comunidad abierta (*open community*). Los dos tipos se distinguen esencialmente por el grado de su integración socio-económica a la sociedad dominante (véase Wolf 1955: 467). Wolf inventó estos tipos para categorizar comunidades rurales en la época poscolonial. Sin embargo, la ‘comunidad corporativa cerrada’ fue empleada varias veces para categorizar los pueblos de indios en la época colonial (p. ej., Thompson 1999: 307-310).

pueblo.³⁷ Además, fueron las autoridades jurídicas locales (las justicias) y se encargaron del mantenimiento del orden local, conciliaron los pleitos menores, y muchas veces fueron también las autoridades religiosas indígenas más importantes.³⁸ La diferencia entre los líderes locales y los plebeyos se expresaba, por ejemplo, en el uso de medios coercitivos, incluso castigos corporales.

The Spanish were in universal agreement that the *batabs* and other leaders were able to exact the strictest obedience from the *macebuales*. A few speak of harsh rule of the *batabs* enforced by a whip [...] which inspired the deepest resentment [...] A *macebual's* failure to remove his hat when addressing his superiors was a serious enough sign of disrespect to incur whipping (Farriss 1984: 192-198, 246-249).

Apoyados por los alguaciles (o sea la policía local), las autoridades del pueblo eran los agentes coloniales locales y los responsables para la organización del trabajo forzoso de la tanda o sea del servicio personal, de los repartimientos y de la recaudación del tributo y de las otras contribuciones. Bajo su supervisión, varios grupos de indígenas tuvieron que trasladarse a los conventos, a las casas de los encomenderos o de otros españoles y a sus empresas o a las de la corona (como las plantaciones de cacao o añil, estancias, haciendas, las salinas del mar, los campos para la tala de la madera en el monte) y a las obras de construcción. Indios e indias servían además como cargadores, mensajeros, arrieros, soldados o cocineras y nodrizas, entre otros. Había regulaciones sobre las distancias entre los lugares de trabajo y los lugares de domicilio, sobre el carácter de las tareas y la cantidad de días y horas del trabajo, sobre la alimentación y el pago de los trabajadores forzados. Sin embargo, muchas veces fueron descuidadas.

En los pueblos existía la obligación de servir un día en la semana (tequio), incluyendo el servicio al fraile o cura y a las autoridades locales más importantes, trabajar en proyectos comunitarios, hasta en las plantaciones de los caciques o gobernadores del pueblo, en las milperías comunes y en las obras de construcción o de camino. Los indígenas que vivían en los sitios, aldeas o ranchos cercanas eran obligados a venir a los centros regularmente para prestar el tequio, asistir al servicio católico, mandar los niños a la doctrina y entregar el tributo o los productos de repartimiento.³⁹ La explotación local y las relaciones de poder entre las autoridades locales y los plebeyos y la carga acumulada del trabajo eran factores importantes para la emigración de indígenas de sus pueblos. Una petición de indios huidos

37 Bracamonte y Sosa & Solís Robleda (1996: 135-180) distinguen entre 1. tierras comunales, 2. tierras corporales (asociadas con los bienes de la comunidad o del culto religioso como en el caso de las estancias de las cofradías) y 3. tierras particulares o de algunos linajes importantes (véase también Bracamonte y Sosa 2003: 65-111; Güémez Pineda 2004: 711, 2005: 43-91; Patch 1993: 67-74; Restall 1997: 169-173).

38 Chuchiak (2000: 416, 426-433); Farriss (1984: 327, 333-342).

39 Sobre la organización y el sistema de trabajo forzoso véase Bracamonte y Soza (1994: 69-84); García Bernal (1972: 108-138); Farriss (1984: 47-56); Fernández Tejedó (1990: 158-170); Solís Robleda (2003).

en 1604, indica los motivos para escapar de los pueblos a la zona no controlada por los españoles:

[...] y se fueron huyendo a los montes -donde ahora tienen sus casas y moradas- porque eran muy vejados por los españoles tratantes que iban en el dicho pueblo y provincia, les trataban mal sin causa alguna. Y asimismo les pareció que era mucha carga hacerles pagar tributo con rigor a su encomendero como hacerles ir a servir a la tanda contra su voluntad, siendo ellos apartados y de muchas leguas su pueblo a esta ciudad. Por esta causa se fueron a vivir a los montes hasta ahora.⁴⁰

Las autoridades locales eran actores importantes basados en sus propios intereses. Varios se adecuaron real- o aparentemente al sistema colonial e intentaron manejarlo en su beneficio, lo cual les ayudó en muchas ocasiones para mejorar su contacto con los españoles, su estatus social y posición local.⁴¹ Debido a su importancia para el sistema colonial de dominación indirecta, las autoridades indígenas eran frecuentemente respaldadas por el clero español, los encomenderos y el gobierno colonial en Mérida. Sin embargo, entre la élite indígena, sus relaciones de competencia eran comunes, sobre todo entre las autoridades 'tradicionales' y personas recientemente ascendidas o instaladas por los frailes y curas.⁴² Fuera de eso, en varias ocasiones surgió resistencia en contra de las nuevas normas cristianas que desplazaron las prácticas religiosas consuetudinarias que antes habían legitimado la élite tradicional. Chuchiak ha documentado casos de amenazas y hasta de homicidios de indígenas por su cooperación con los clérigos. Además, demuestra que varios de los ayudantes de los frailes o curas no cumplían las expectativas de sus mentores españoles debido a la fuerte oposición que recibían en las comunidades. Particularmente los caciques tenían que ejercer su autoridad con mucha cautela por las expectativas de los religiosos españoles y las animosidades en contra de ellos por parte de los sacerdotes mayas y otros 'tradicionalistas' (Chuchiak 2000: 491s, 494).

En consecuencia, los efectos de la dominación colonial en los pueblos, estuvieron muy distantes de ser uniformes. Los gobernantes mayas y otros intermediarios coloniales enfrentaron diversas restricciones; así como nuevas oportunidades. Además, la relación entre los españoles y los líderes nativos se modificaba a través del tiempo. Muchos caciques y gobernadores experimentaron una disminución de su poder, estatus e incluso de su base económica. Por consiguiente varios huyeron con sus seguidores a regiones fuera del control español. Rebeliones y resistencias abiertas a la dominación colonial se produjeron con menor frecuencia en Yucatán que en otras partes de la colonia, porque la cercanía de la frontera colonial ofrecía alternativas viables y menos riesgosas para los

40 Petición de indios huidos al gobernador de concesiones tributarios e informando los motivos de su fuga, Yhcún, 4 de agosto de 1604, en DHY (1996: 27).

41 Varios caciques destacan como aliados importantes de los españoles, como p. ej., Don Pablo Paxbolón, Don Juan Chan y Don Francisco Uz (Cunill 2010; Farriss 1984: 96-100; Quezada 1989; Restall 1998: 53-76; Scholes & Roys 1968; Schüren 2017).

42 Chuchiak (2000: 428-431); Farriss (1984: 247-255).

descontentos. Sin embargo, los pleitos entre las distintas facciones podían afectar el clima social y político local hasta incluir formas de violencia y represión fomentando la emigración del partido inferior.

Conflictos sociales

Farriss observó en su exhaustivo estudio sobre el Yucatán colonial que un gran número de los emigrantes de los pueblos pertenecían a familias jóvenes de *macehuales*. La autora interpreta esta tendencia como una consecuencia del desmantelamiento de las unidades domésticas o familias extensas por los españoles en favor de la familia nuclear. Ello implicaría que la responsabilidad para el sustento de los padres se concentrara en un número reducido de jóvenes, lo que aumentara su precariedad:

It is significant in this respect that so many of the migrants were married people with young children rather than unattached young adults, who in the traditional model of rural migration are the ones squeezed out by land shortage; that is, we expect people to leave because they cannot afford to settle down to married life in the villages. The economic opportunity to marry, in the form of enough milpa land to support the family, was accessible to everyone within the village sphere in colonial Yucatan. But it was precisely during this early phase of family formation that life could be most precarious for the Maya *macehual*, because of the postconquest distortion of the reciprocal arrangement of the extended family. Illness, injury, or crop loss could strike anyone at any time. The young couple, on whom the heaviest burdens of family support fell, would have the least cushion against such catastrophe, would be the most likely to fall into debt and tax arrears. And emigration would also presumably free the young couple from labor obligations toward senior kin (Farriss 1984: 219s).

Farriss demuestra que la edad de los miembros y los jefes de hogar cumplía un rol importante en la jerarquía local. Ciertas obligaciones sociales y el bajo estatus social resultaron en la explotación económica de las familias jóvenes en detrimento de su propia sobrevivencia. Con la emigración, muchos jóvenes escaparon de las normas establecidas por los mayores, como lo fueron los intentos de apropiarse de su mano de obra y las expectativas de mantenerlos en la vejez.⁴³

Denuncias de hechicería y de prácticas mágicas, sobre todo de personas menos poderosas indican conflictos intensos en las relaciones sociales en el seno de las comunidades, por ejemplo entre vecinos, parientes, esposos o amantes.⁴⁴ Otros documentos mencionan la fuga de esposas, por ejemplo, en casos de violencia doméstica y escapes de parejas jóvenes cuando sus padres se opusieron a su relación amorosa. Son muy frecuentes los lamentos de los curas y frailes sobre el abandono de maridos y esposas en

43 Sin embargo, Peniche Moreno (2007: 231-239) observa para los comienzos del siglo XIX que un gran número de los inmigrantes a la parroquia de Tekantó eran familias nucleas, pero también extensas.

44 Farriss (1984: 198, 289, 297s); véase especialmente sobre las relaciones de género entre los mayas en los pueblos Chuchiak (2000: 484-491); Hunt & Restall (1997); Restall 1997: (121-167).

los pueblos debido a la migración individual hacia la montaña o a otros destinos y sobre las parejas que escaparon de las restricciones impuestas por parientes o cléricos. Gran parte de los conflictos intergeneracionales se refiere a las normas locales del matrimonio.⁴⁵ Los conflictos familiares entre hijos y padres constan en cartas de autoridades y documentos jurídicos; así como en testamentos.⁴⁶

En resumen, los pueblos coloniales no sólo fueron espacios de cooperación y afiliación, sino también de explotación, sumisión y de conflictos internos. Sin embargo, la pérdida de la población en muchos pueblos y su aumento en otros, indican que siempre existieron particularidades locales que repugnaron y otras que atrajeron a los indígenas. A pesar de las cargas onerosas impuestas por los españoles y las autoridades indígenas, la vida en las repúblicas de indios no fue generalmente rechazada. En el año 1700, por ejemplo, la gran mayoría de los mayas vivía en poblaciones autorizadas con alrededor de 900 o más personas.⁴⁷

Debido a que varios de los migrantes trasladaron su residencia de un pueblo al otro, o a empresas agrícolas de españoles y de esta forma se subrogaron al dominio colonial, el argumento de una represión generalizada no es suficiente para entender los motivos para migrar. Aparentemente existían expectativas, estrategias y redes de contacto diferentes que repercutían en la dinámica migratoria. Esa heterogeneidad se refleja también en los moradores, quienes aún en las fases mencionadas de una migración acelerada permanecían en sus pueblos. Es decir que, los migrantes no eran simplemente víctimas de la represión y su migración no solamente seguía una lógica de reacción frente a la explotación colonial. En muchos casos la decisión de emigrar fue tomada activamente en búsqueda de oportunidades y mejoras. Por ejemplo, en los centros urbanos vivían grupos importantes de migrantes tanto como de moradores indígenas originarios que trabajaban individualmente como pequeños empresarios, artesanos y comerciantes.⁴⁸

Factores de atracción

Generalmente los migrantes anhelaron una reducción del control, represión y explotación, a la cual eran expuestos en sus pueblos de origen y un aumento en las libertades, la seguridad y las oportunidades, como una mejor infraestructura comercial, un mejor acceso a tierras para cultivar u otras mejoras económicas. La emigración a los ranchos y

45 Véase sobre el sistema de matrimonio entre la población maya a Farriss (1984: 169-174); Restall (1997: 48-50) y especialmente Peniche Moreno (2007: 103-183).

46 Véase Restall (1997: 110-120); Peniche Moreno (2007: 241-307).

47 Patch (1993: 56). El autor se refiere al censo de los Franciscanos en 1700 que incluye 71,677 indios y 105 asentamientos rurales de tamaño y categoría diferente. Tres cuartos de los mayas vivía en pueblos grandes con más de 901 personas (un cuarto de estos en pueblos de más de 1,600 habitantes). Un cuarto de la población vivía en pequeñas poblaciones con menos de 594 habitantes. Sólo 2.3 % de ellos en poblados con menos de 200 personas. Véase también el estudio sobre el censo de 1700 Solano y Pérez Lila (1975).

48 Véase, p. ej., Lentz (2013).

haciendas, por ejemplo, no sólo facilitaba el acceso a tierras y agua para la subsistencia, sino que también permitía evadir el control de las autoridades locales y de los clérigos en los pueblos núcleos. Además, los migrantes se podían escapar de los conflictos sociales integrándose a un sistema alternativo que ofrecía un cierto grado de amparo y patronaje. En las haciendas se formaron poblaciones con nuevos espacios sociales y políticos centrados en el hacendado. Como él estaba interesado en mantener a los trabajadores en su empresa, muchas veces la explotación fue menor que en los pueblos, por lo menos en las etapas tempranas del sistema de haciendas. Vivir en la hacienda muchas veces liberó a los migrantes tributarios del servicio personal, del tequio y de las exigencias de los clérigos en los pueblos de origen. Cuando las autoridades reclamaron sus derechos a los tributos y al trabajo de los indios migrantes ante los hacendados, muchas veces no pudieron imponerse.⁴⁹

Trabajar en las casas de los españoles, en las poblaciones grandes o en la ciudad de Mérida atraía también a muchos migrantes mayas. Esta forma de trabajo podía ofrecer mejores condiciones que las fincas rurales si el amo brindase condiciones aceptables. Generalmente se vivía en un ámbito urbano bajo el mismo techo con los amos y, si los había, con los demás obreros de otras castas incluyendo a los esclavos domésticos. Varios de los empleados habían llegado a las casas de los españoles siendo niños o jóvenes. Allí crecían trabajando, especialmente en el servicio doméstico. Los españoles pretendieron encargarse de ellos, sin embargo, buscaban trabajadores permanentes. Muchos de los llamados ‘criados’⁵⁰ eran huérfanos o fueron enviados por las autoridades municipales a la ciudad, o a veces por algún pariente.⁵¹ El trato que recibieron por sus amos variaba entre maltrato y relaciones amables hasta amistosas y familiares. Los criados tenían un estatus legal intermedio entre niño adoptado y esclavo, así como en las fincas rurales, en donde el vivir cerca o al lado de los españoles ofrecía ventajas y desventajas (también dependiendo del comportamiento del amo). Como residentes en casa de los españoles, los criados no disfrutaron de los mismos derechos y protecciones oficiales como los otros indios en sus repúblicas, por ejemplo, no tenían acceso al juzgado de indios en caso de litigios (Lentz 2009: 90, 124 y 2013: 220). Sin embargo, entre los criados y los amos se desarrollaban en muchos casos relaciones de clientelaje (patrón-cliente). Estos representaban un factor de atracción, además de ser liberado de las restricciones de las comunidades. Las casas de los españoles podían ofrecer una alternativa de vida, particularmente para los huérfanos que en los pueblos tenían un estatus muy bajo, porque no contaban con relaciones de parentesco amplias para su sustento y defensa (Farriss 1984:

49 Peniche Moreno (2002: 55); Solís Robleda (2003: 325-345).

50 Sobre los criados en Mérida véase Hunt (1974: 104s, 113); Lentz (2009: 84-124; 2013); Restall (2009: 112-152).

51 En estos casos debe cuestionarse si fuera una ‘libre’ decisión o una ‘atracción’ para los migrantes.

100, 171). Sin embargo, el caso del huérfano Juan Chan, en el testimonio citado arriba, ilustra que la estadía de los criados no siempre fue permanente. Después de un cambio de amos y migraciones a diferentes lugares se metió a la montaña para trabajar en el comercio de cera, entre otros productos.

La fuga, la formación de ranchos, aldeas o sitios satélites dispersos en la periferia de los pueblos núcleos se daba en procesos diferentes. En ambos casos se trabajaba mayoritariamente en la agricultura. Los fugitivos tanto como la población dispersa en las comunidades podían aprovechar de mejores tierras para la producción milpera debido a la baja densidad de los asentamientos. Además la abundancia de monte y tierras ofrecían suficientes recursos importantes, como la producción de miel silvestre y la caza, entre otros. Fugitivos de la montaña e indígenas de los poblados en la periferia del dominio colonial sustentaron un comercio floreciente entre las zonas con y sin control (véase abajo).

Tanto los fugitivos como los migrantes dispersos buscaban gozar de más libertades que los indígenas en los pueblos núcleos, los que se avecindaron en las empresas rurales o vivían en las casas de españoles. Los fugitivos querían además practicar su religión libre del control estricto de los curas y frailes y rechazaban someterse tanto a los amos como a las autoridades coloniales.

La población dispersa, por el contrario, quedó subordinada a la jurisdicción de algún pueblo, aprovechando de vez en cuando de sus servicios y cumpliendo con las obligaciones locales. Querían evitar los largos caminos de los pueblos núcleos hacia las mejores milpas. Además, asentarse en forma lejos del pueblo núcleo reducía el control de las autoridades debido a la infrecuencia de las visitas. Los servicios comunales no fueron rechazados de un modo general. Que el faccionalismo probablemente fuera uno de los motivos de la dispersión es indicado por el hecho, de que muchos de los migrantes dispersos buscaron, después de algún tiempo, el reconocimiento oficial de sus asentamientos, como nuevos pueblos independientes. Solicitaron incluso una capilla o iglesia de la administración colonial, formaron cabildos y nombraron sus propios gobernadores. Así pues, muchos migrantes formaron nuevos espacios políticos dentro del esquema impuesto por los españoles y no más allá de esto como en el caso de los fugitivos (Patch 1993: 225-229).

La migración de pueblo a pueblo podía por lo menos aliviar las presiones coloniales que existían en los poblados de origen. El estatus de forastero permitía evitar los servicios personales y su trabajo en los repartimientos por parte de los españoles. Sin embargo, los forasteros tenían que participar en las obligaciones comunales. García Bernal hábilmente resume las ventajas de salir del pueblo natal y asentarse en otro pueblo o en establecimientos agri-indígenas de la forma siguiente:

[L]a emigración de los indios a otros pueblos, ranchos, estancias y milperías, estaba en razón de su poco afán por el trabajo, y su deseo de verse libres de las presiones de que eran objeto por parte de sus caciques, justicias y fiscales, no solo para que trabajasen los tequios y milpas de su comunidad, sino también para que participasen de los repartimientos y servicios a españoles, y de la asistencia a la Iglesia y doctrineros. Este era, pues, el motivo de que preferían las estancias, ranchos y milperías –estos dos últimos sobre todo, por su mayor aislamiento –donde sabían que habían de verse libre de estas prestaciones laborales y que habían de ser, además bien acogidos por sus dueños que no ignoraban que, por el sólo hecho de cederles tierras, iban a poder disponer todos los lunes de los servicios gratuitos de estos indios, además de poder recurrir a ellos para cualquier trabajo que se les presente, mediante el pago que ellos estimaran conveniente. Las ventajas eran por tanto recíprocas. Otro tanto ocurría con su asentamiento en otros pueblos, en donde, si bien tenían que colaborar en los trabajos de la comunidad y contribuir con sus limosnas al doctrinero –motivo por el cual eran muy bien recibidos– se veían exentos, sin embargo, de las remudas en los servicios y repartimientos a españoles, y con la libertad de poder marcharse cuando quisieran, bajo el pretexto de que regresaban a sus pueblos (García Bernal 1972: 95).

Un factor adicional que motivó la migración, particularmente en los procesos de la deriva (*drift*), eran consideraciones matrimoniales. Los registros parroquiales indican, por ejemplo, que muchos forasteros se integraron en sus pueblos de destino casándose. En otros casos, los forasteros habían huido de un matrimonio problemático como se verá en el párrafo que sigue.

Enlaces familiares y redes de comunicación

Todavía carecemos de investigaciones profundas sobre las redes de comunicación entre los indígenas de Yucatán. Sin embargo, no cabe duda de que, al lado de amistades y relaciones comerciales, el parentesco, sobre todo las linajes o *ch'ibalob*, jugaban un rol importante en las relaciones sociales de los migrantes. Dado que los linajes no eran localizados se puede suponer, que en muchos casos eran los parientes del *ch'ibal* que apoyaron a los migrantes en los lugares de destino.⁵² Varios autores suponen que la búsqueda de parejas en otros pueblos fue estimulada por una tendencia en la cultura maya yucateca hacia la exogamia. Mencionan, por ejemplo, las reglas exogámicas o la falta de candidatos o candidatas adecuados para casarse en los pueblos originarios como motivos importantes para la migración.⁵³ Por el contrario, Peniche Moreno, en su estudio profundo sobre las formas de parentesco maya en la época colonial, observa una tendencia hacia la endogamia, no obstante de un alto porcentaje de inmigrantes en ciertos lugares. Mientras el porcentaje de inmigrantes masculinos en edad para casarse (mayor de 14 años) era 38 % en Tekantó en 1803 solamente el 18 % de los novios eran forasteros. Una tendencia similar se nota también entre las novias. Esto demuestra, según la autora mencionada, que

52 Véase especialmente Farriss (1984: 209 s); Peniche Moreno (2007: 28); Restall (1997: 15-19, 41-50, 98-102, 173-177); Robinson (1981); Robinson & McGovern (1980).

53 Bracamonte y Sosa & Solís Robleda (1996: 125 s); Hunt (1974: 237); Robinson (1981: 328-30).

muchos migrantes llevaron su propia familia y debido a esto no necesariamente buscaban esposos (Peniche Moreno 2007: 160-171, 225-231). Sin embargo, los resultados indican que existía una búsqueda de parejas en los lugares de llegada de los migrantes, aunque esto era solamente uno de varios motivos para migrar. Como las relaciones informales no están incluidas en los datos, se puede imaginar, que varios forasteros o forasteras preferían vivir en uniones libres. Por ejemplo, en el caso de los esposos y las esposas que huyeron, una segunda boda no era permitida. Además, los altos gastos de los matrimonios probablemente desanimaban a muchas parejas enamoradas de entrar en matrimonio formal.

En párrafos anteriores ya se han mencionado algunos contextos en los cuales los indígenas salieron de sus pueblos temporalmente de forma permitida o prohibida por el gobierno español. Las autoridades locales, por ejemplo, intercambiaron experiencias durante sus visitas oficiales a Mérida. Otros indígenas, varias veces al año, participaron en las fiestas de pueblos vecinos, o mantuvieron lazos comerciales, relaciones familiares o amistades, entre otros, cuando viajaron hasta lugares más o menos lejos de sus pueblos (Farriss 1984: 156s).

Aunque el sistema colonial se basaba mayormente en el dominio indirecto, el gobierno regional español tenía gran interés en mantener redes de comunicación más o menos directas con los pueblos de indios en las zonas rurales. Así, por ejemplo, la gran mayoría de ellos se vinculaban con el centro administrativo en la ciudad de Mérida, no sólo vía cartas, despachos y ordenes por visitas más o menos frecuentes por funcionarios coloniales en los pueblos, sino también por las visitas de las justicias indígenas locales a Mérida para presentar los actas de cabildo con los resultados de las elecciones anuales y para la entrega de los bastos de cargo por el gobernador español. Además el movimiento de bienes y personas en el contexto del comercio, del transporte regular, de mercancías, del tributo en especies y de los productos de repartimiento y de los trabajadores hacia los destinos del servicio personal conectaba a diferentes regiones y se formaron redes de comunicación más o menos fuertes que influyeron en las decisiones sobre el lugar de destino de los migrantes (Farriss 1984: 18).

Las redes de comercio no sólo abarcaron las zonas controladas por los españoles. Existía también un movimiento importante de personas y bienes de contrabando, produciendo redes de comunicación y comercio extensas entre la montaña y las regiones controladas por los españoles. Scholes & Roys, por ejemplo, retratan las relaciones comerciales de los caciques chontales de Acalán-Tixchel en el siglo XVI con la montaña:

From Oxkutzcab and other towns of the Xiu province, from Hecelchakan in the Canul area, and from Campeche and Champoton Indian traders followed the trails southward and eastward to the interior to barter with the fugitives and the Cehache, and in some of the documents we read of occasional trips as far south as the Itza country. For the commercially minded Tixchel chieftains this inland commerce offered special opportunities in view of the strategic location of the pueblo of Tixchel (Scholes & Roys 1968: 245).

En este contexto la tesis de Jones (1989: 104-106) es convincente: Según él, por lo menos hasta la conquista de la zona de Petén Itzá en 1697, la economía colonial y la emigración de los pueblos indígenas producían mercados crecientes en ambos lados de la frontera abierta. Incluían varios productos europeos importados y productos selváticos exportados de la montaña. Debido a la emigración en los pueblos de indios escaseaba la fuerza de trabajo para obtener suficientes bienes y trabajadores para satisfacer la demanda de los colonizadores. Consecuentemente gran parte de los bienes, como el maíz, productos de recolección, como la miel y la cera, hasta 'ídolos' para los rituales secretos que se ocultaban a los frailes o curas católicos, se producían en las zonas incontroladas. Por el otro lado, la demanda de productos españoles, aumentó en la montaña por los efectos de la emigración y el crecimiento poblacional. Aguardiente, armas y herramientas como hachas y cuchillos eran productos codiciados. En consecuencia, el mercado crecía en ambos lados de la frontera y los comerciantes y los productores se movían entre la montaña y las zonas controladas. Algunas personas incluso abrieron grandes empresas comerciales en la montaña empleando otros fugitivos como trabajadores. Tal fue el caso, por ejemplo, de un empresario de Hecelchakán que tenía grandes plantaciones de cacao en la zona oriental de la península.⁵⁴ Sin embargo, parece que la mayoría del comercio se llevaba a cabo en menor escala como muestra el ejemplo del ya mencionado indio huido Juan Chan. En su testimonio dijo:

[Q]ue había seis o siete años poco más o menos que va y viene a la montaña a vender cera así a españoles como a indios. [...] preguntado que los vecinos y gente [...] [en la montaña; U. Schüren], si tributan o tienen contratación con alguna persona [...] Dijo que lo que sabe es que no han dado tributo a ningún español ni a ningún cacique ni tienen contratación ninguna más; [...] de que vienen por sus tiempos a traer cera a los pueblos comarcados de esta villa. Asimismo llegan a esta dicha villa [de Campeche, U. Schüren] [a] vender su cera, y vendida a particulares personas -así españoles como indios- compran de lo procedido lo que han menester como es cuchillos, machetes, hachas y sal, que es de lo que carecen en las montañas adentro. Preguntado cuántas veces siembran maíz en el año. Dijo que se sembraba y cogía dos veces y tenían dos cosechas: la primera por San Francisco y la segunda por enero, y que es tan buena la segunda como la primera por ser como es tierra tan fértil que cualquiera cosa que se siembre se da y coge muy bien.⁵⁵

Esto muestra que la montaña no sólo fue un refugio de víctimas del colonialismo sino una región atractiva tanto para indígenas como para no-indígenas que aprovecharon la situación colonial y las oportunidades y libertades allí para realizar sus actividades comerciales y empresariales.

54 Jones (1989: 104s). Sobre el comercio de 'ídolos' véase especialmente Chuchiak (2000: 367 ss y 2009).

55 Declaraciones de indios huidos a la montaña ante Francisco Sánchez Cerdán, Campeche, 9 de noviembre de 1602, en DHIY 1996: 12-14.

Consecuencias locales de la migración masiva

Mientras, por un lado, la fuga hacia las zonas incontroladas por los españoles abrió nuevas oportunidades, por otro lado, causó serios problemas sociales en las repúblicas de indios. En muchos poblados quedaron solamente ancianos y enfermos, por lo que los ingresos del tributo bajaban significativamente. El oidor y visitador López Medel, que gobernó en Yucatán entre 1552-1553, escribió en sus ordenanzas:

Es tan poca la caridad de los naturales de esta provincia, en socorrerse los unos a los otros en sus necesidades y enfermedades corporales, que después de puestos en ellas, ni la muger tiene cuidado del marido, ni el marido de la muger, ni el padre del hijo, ni el hijo del padre, ni entre los deudos y parientes hay caridad alguna, ni entre los demás, antes los desemparan y dejan morir. Por remedio de esto mando, que el marido y la muger, en sus enfermedades y necesidades, se sirvan y curen a veces, y el padre tenga cuidado de curar al hijo en sus enfermedades, y los deudos y parientes a sus deudos. Y que para los pobres y miserables, que no tienen quien sirva ni de que curarse, se haga en cada pueblo una casa de hospita con sus apartados [...] y que para el servicio haya un indio y india casados.⁵⁶

En 1668 el deán de la catedral de Mérida, Don Juan de Escalante y Turcios se quejó ante el rey sobre la violencia de los españoles y justicias locales en los pueblos relacionada con los repartimientos que causó la emigración de muchos indios:

[L]os aporrean, hieren, azotan y aprisionan [a los indios]. Por lo cual las pobres indias están incesantemente trabajando en dichos ministerios hasta los días de fiesta y de precepto y muchas de las preñadas abortan, y los indios andan vagando en busca de cera por los montes y brechas donde paran muchos sin misa y doctrina y muriendo en ellos sin confesión y santos sacramentos y muchas veces desesperados, y otros se van con los idólatras perdiendo sus cuerpos y almas dejando huérfanos a sus hijos y sus mujeres viudas en vida. Y que por causas de estas vejaciones y agravios de dichos repartimientos se habían ido y van muchas familias de cada pueblo de estas provincias a las montañas (citado en Solís Robleda 2003: 312).

A pesar del crecimiento demográfico en el siglo XVIII nuevamente faltaba la fuerza de trabajo para cumplir con las obligaciones del tributo, del servicio personal, del tequio y de las exacciones a los clérigos en muchos pueblos debido al volumen de la emigración. Sin embargo, como hemos visto, algunos lugares atrajeron a los migrantes y aumentaron sus poblaciones mientras otras perdieron sus moradores en gran número. Existen varios comentarios sobre los efectos y repercusiones sociales y políticos de la emigración de los pueblos de indios poco atractivos también en esta época. Refiriéndose a las reformas del obispo Gómez de Parada para la suspensión del trabajo forzoso y la abrogación del repartimiento de géneros (en los años 1723-1724) el gobernador de Yucatán, Antonio de Figueroa, evocó un fracaso del sistema colonial debido a la desertión de los indios de sus pueblos. Observó en sus visitas a varios pueblos de indios que en el caso extremo:

⁵⁶ Ordenanzas de Tomás López Medel, en Landa (1983: 228).

[E]l cacique, tres o cuatro indios viejos y pocas más infelices indias abandonadas, habitando la juventud en los montes, siendo pobladas las estancias, sitios y milperías, donde viven libres de que les mande un cacique, que los reprendan sus alcaldes y que los curas no los tengan a la vista más que cuando se les cobran sus contribuciones (citado en García Bernal 1972: 95).

Los investigadores que discuten sobre las repercusiones de la migración incontrolada a las empresas agrícolas, a los ranchos y sitios más o menos controlados y entre pueblos de indios a partir de la segunda mitad del siglo xvii muestran que en muchos casos el espacio político del pueblo se desorganizó.⁵⁷ La huida de los pueblos y la falta del control sobre la fuerza de trabajo de la mayoría de los tributarios fue una gran amenaza para las autoridades locales. Muchas veces se quejaron ante los españoles al no poder cumplir con sus obligaciones por la emigración de los pobladores. Además la emigración llevaba a cabo una perpetuación de la migración misma, porque el número reducido de tributarios que quedaron en los pueblos tuvo que compensar los vacíos causados por los emigrantes. Consecuentemente, la explotación se intensificó, fomentando la huida de los pueblos. Los españoles presionaron cada vez más a las autoridades de los pueblos para compensar las bajas por la emigración. Por ende, muchos líderes locales perdieron su autoridad y legitimidad tanto frente a la población tributaria como a la administración colonial.

Conclusión

En la península de Yucatán se produjeron importantes movimientos migratorios de indígenas. Desde la época colonial temprana existía una movilidad considerable no sólo hacia las zonas lejanas del dominio de los españoles sino también a los centros urbanos, a otras comunidades, ranchos, estancias y haciendas de españoles. Las custodias, las adopciones y el envío de criados de las áreas rurales a las zonas urbanas (entre ellos niños y jóvenes y muchas mujeres) eran frecuentes. La emigración y dispersión de la población se producía frecuentemente en un contexto de violencia, explotación, confrontación, resistencia, inseguridad y fuga. Aunque existía una violencia estructural marcada que influía en las decisiones de abandonar un lugar y hacia donde ir,⁵⁸ es problemático atribuir *a priori* a todos los migrantes el motivo de escaparse del régimen colonial. Como hemos visto, los motivos variaban bastante. Gran parte de las migraciones coloniales no se dirigían a las zonas incontroladas por los españoles.

En la época colonial, la migración indígena en la península de Yucatán resultó generalmente de situaciones bastante tensas y represivas en los lugares de origen (los llamados

57 Véase, p. ej., Patch (1993); Peniche Moreno (2002); Solís Robleda (2003).

58 Como casos extremos de la migración forzada se puede mencionar, p. ej., el secuestro de mujeres o huérfanos por españoles y piratas. Como caso de la migración voluntaria extrema se puede mencionar la migración para casarse o la huida de parejas enamoradas.

factores ‘*push*’) y/o de los factores de atracción en los lugares de destino (los llamados factores ‘*pull*’). Como los migrantes de hoy, los indígenas que salieron de los pueblos en la época colonial no solo pretendieron mejorar su situación económica, sino muchas veces también buscaron alternativas sociales y políticas. Querían escapar de una vida que consideraban limitante. Los factores de expulsión eran particularmente fuertes cuando existía una concentración de poder, grandes desigualdades en el estatus de individuos o grupos y dudas sobre la legitimidad y el valor de las normas y prácticas establecidas; cuando los conflictos sociales en los pueblos, unidades domésticas y familias se intensificaban. Cambios culturales o religiosos como la misión, y el control social introducido por los frailes o curas parecían insoportables para muchos, tanto como la explotación económica por parte de los agentes coloniales, inclusive los caciques y gobernadores indígenas que eran los representantes locales del dominio colonial. Los cambios jurídicos, administrativos y de autoridades podían ser motivos adicionales para emigrar de los pueblos de origen de forma temporal o permanente, sobre todo en los periodos de explotación y violencia extrema y durante epidemias y hambrunas. Sin embargo, la causa de numerosos casos de emigración y la dispersión de la población indígena fue el régimen colonial y la búsqueda de nuevas oportunidades con el anhelo de prosperar económica- y socialmente.

De esta forma, la emigración refleja también la dinámica social interna de las comunidades rurales que no estaba exenta de conflictos. Por ello, parece razonable tratar estas disputas al fondo, porque podrían indicar divergencias sobre las normas y cambios culturales en un proceso acelerado de transculturación colonial. Hemos visto que el poder local se debilitó por la migración. Además la migración llevó a cabo la creación de nuevos espacios políticos.

A pesar de que nuevos espacios sociales y políticos más allá de los pueblos de indios emergieron en la montaña, las ciudades o haciendas, las redes de comunicación con los lugares de origen persistían en muchos casos, así como también las relaciones comerciales y de parentesco conectaban a los indígenas de ambos lados de la frontera colonial. Por esto, es también importante profundizar la investigación de estas redes para entender mejor los factores sociales que influyeron en la selección de los lugares de destino.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Beltrán, Gonzalo
 1967 *Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizo-Iberoamérica*. Ediciones Especiales. México, D.F.: Instituto Indigenista Interamericano.
- Alexander, Rani T.
 2003 Architecture, haciendas, and economic change in Yaxcabá, Yucatán, Mexico. *Ethnohistory* 50(1): 191-220. <<https://doi.org/10.1215/00141801-50-1-191>>.
- Barrera Vásquez, Alfredo, Juan Ramón Bastarrachea Manzano & William Brito Sansores (eds.)
 1980 *Diccionario maya Cordemex: maya-español, español-maya*. Mérida: Ediciones Cordemex.
- Bracamonte y Sosa, Pedro
 1993 *Amos y sirvientes: las haciendas de Yucatán, 1789-1860*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).
 1994 *La memoria enclaustrada: historia indígena de Yucatán, 1750-1915*. Historia de los pueblos indígenas de México. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Instituto Indigenista Interamericano.
 2001 *La conquista inconclusa de Yucatán: Los mayas de la montaña, 1560-1680*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Universidad de Quintana Roo/Porrúa.
 2003 *Los mayas y la tierra: La propiedad indígena en el Yucatán colonial*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Porrúa.
- Bracamonte y Sosa, Pedro & Gabriela Solís Robleda
 1996 *Espacios mayas de autonomía: El pacto colonial en Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).
- Chamberlain, Robert S.
 1966 *The Conquest and Colonization of Yucatan, 1517-1550*. New York: Octagon Books.
- Chuchiak IV, John F.
 2000 *The Indian inquisition and the extirpation of idolatry: The process of punishment in the Provisorato de Indios of the Diocese of Yucatán, 1563-1812*. Ph.D. dissertation, Tulane University. Ann Arbor: University Microfilms International (UMI).
 2007a Forgotten allies: The origins and roles of Native Mesoamerican auxiliaries and indios conquistadores in the Conquest of Yucatan, 1526-1550. En: Matthew, Laura E. & Michel R. Oudijk (eds.): *Indian conquistadors: Indigenous allies in the conquest of Mesoamerica*. Norman: University of Oklahoma Press, 175-225.
 2007b In Servitio Dei: Fray Diego de Landa, the Franciscan Order and the return of the extirpation of idolatry in the colonial district of Yucatán, 1573-1579. *The Americas* 61(4): 611-646. <<https://doi.org/10.1353/tam.2005.0063>>.
 2007c The sins of the fathers: Franciscan friars, parish priests, and the sexual conquest of the Yucatec Maya, 1545-1808. *Ethnohistory* 54(1): 69-127. <<https://doi.org/10.1215/00141801-2006-040>>.

- 2009 De Descriptio Idolorum: An ethnohistorical examination of the production, imagery, and functions of colonial Yucatec Maya idols and effigy censers, 1540-1700. En: Cecil, Leslie G. & Timothy W. Pugh (eds.): *Maya worldviews at conquest*. Boulder: University of Colorado Press, 135-158.
- 2010 Writing as resistance: Maya graphic pluralism and indigenous elite strategies for survival in colonial Yucatan, 1550-1750. *Ethnohistory* 57(1): 87-116. <<https://doi.org/10.1215/00141801-2009-055>>.
- Clendinnen, Inga
- 1982 Disciplining the Indians: Franciscan ideology and missionary violence in sixteenth-century Yucatán. *Past and Present* 94: 27-48. <<https://doi.org/10.1093/past/94.1.27>>.
- 1986 *Ambivalent conquest: Mayas and Spaniards in Yucatán, 1517-1570*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cook, Sherburne F. & Woodrow Borah
- 1974 The population of Yucatan, 1517-1960. En: Cook, Sherburne F. & Woodrow Borah (eds.): *Essays in population history: Mexico and the Caribbean*, Tomo II. Berkeley: University of California Press, 1-179.
- Cunill, Caroline
- 2008 La alfabetización de los mayas yucatecos y sus consecuencias sociales, 1545-1580. *Estudios de Cultura Maya* 31: 163-192. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281322937007>> (05.10.2017).
- 2010 La frontera en el discurso de los caciques chontales, siglo XVI. En: Bernabéu Albert, Salvador (coord.): *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del Imperio Hispánico (siglo XV-XIX)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 209-230.
- 2015 Siete cartas inéditas de Yucatán: comunicación indígena privada entre mayas y españoles, y explotación ilegal del añil en el siglo XVI. *Estudios de Cultura Maya* 45: 91-120. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281336894003>> (05.10.2017).
- Documentos para la historia indígena de Yucatán (DHIY)
- 1996 *Idolatría y sublevación: documentos para la historia indígena de Yucatán*, Tomo 1. Solís Robleda, Gabriela & Paola Peniche Moreno (eds.). Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).
- Farriss, Nancy M.
- 1978 Nucleation versus dispersal: The dynamics of population movement in colonial Yucatan. *The Hispanic American Historical Review* 58(2): 187-216. <<https://doi.org/10.2307/2513085>>.
- 1984 *Maya society under colonial rule: The collective enterprise of survival*. Princeton: Princeton University Press.
- Fernández Tejero, Isabel
- 1990 *La comunidad indígena maya de Yucatán, siglos XVI y XVII*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Gabbert, Wolfgang
- 2004 *Becoming Maya: Ethnicity and social inequality in Yucatán since 1500*. Tucson: University of Arizona Press.
- García Bernal, Manuela Cristina
- 1972 *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

- 1978 *Yucatán: población y encomienda bajo los Austrias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 1985 García de Palacio y sus Ordenanzas para Yucatán. *Temas Americanistas* 5: 1-39. <<http://hdl.handle.net/11441/12201>> (05.10.2017).
- 1994 Desarrollos indígena y ganadero en Yucatán. *Historia Mexicana* 43 (3). <<http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/2266/2935>> (05.10.2017).
- García Targa, Joan
 2009 Políticas de concentración y dispersión en el Yucatán colonial: Modelos de estudio. En: Ruz, Mario Humberto, Joan García Targa & Andrés Ciudad Ruíz (eds.): *Diásporas, migraciones y exilios en el mundo maya*. Mérida: Sociedad Española de Estudios Mayas/Centro Peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 171-187.
- González Cicero, Stella María
 1978 *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571: Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco de Toral*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Güémez Pineda, Arturo
 2004 El poder de los cabildos mayas y la venta de propiedades privadas a través del Tribunal de Indios, Yucatán (1750-1821). *Historia Mexicana* 54(3): 697-760. <<http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1540>> (05.10.2017).
 2005 *Mayas: gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*. Zamora/Mérida: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán.
- Han, Petrus
 2000 *Soziologie der Migration, Erklärungsmodelle, Fakten, Politische Konsequenzen, Perspektiven*. Stuttgart: Lucius & Lucius.
- Hanks, William F.
 2010 *Converting words: Maya in the age of the cross*. Berkeley: University of California Press.
- Hunt, Marta Espejo
 1974 *Colonial Yucatan: Town and region in the seventeenth century*. Ph.D. thesis, University of California. Ann Arbor: University Microfilms International (UMI).
- Hunt, Marta Espejo & Matthew Restall
 1997 Work, marriage, and status: Maya women of colonial Yucatan. En: Schroeder, Susan, Stephanie Wood & Robert Haskett (eds.): *Indian women of early Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press, 231-410.
- Jones, Grant D.
 1989 *Maya resistance to Spanish rule: Time and history on a colonial frontier*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
 1998 *The conquest of the Last Maya Kingdom*. Stanford: Stanford University University Press.
- Landa, Fray Diego de:
 1983 *Relación de las cosas de Yucatán*. Mérida: Dante.
- Lentz, Mark
 2012 Batabs of the barrio: Urban Maya rulers, Mérida, Yucatan 1670-1806. En: Velasco Murillo, Dana, Mark Lentz & Margarita R. Ochoa (eds.): *City Indians in Spain's American empire: Urban indigenous society in colonial Mesoamerica and Andean South America, 1530-1810*. Brighton: Sussex Academic Press, 172-198.

- 2013 Criados, caciques y artesanos: mayas urbanos de yucatán a finales del siglo XVIII. En: Castro Gutiérrez, Felipe (coord.): *Los indios y las ciudades de Nueva España*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Históricas, 217-236.
- Lentz, Mark W.
2009 *Assassination in Yucatan: Crime and society, 1792-1812*. Ph.D. dissertation, Tulane University. Ann Arbor: University Microfilms International (UMI).
- López Medel, Tomás
1983 [1552-1553] Ordenanzas de Tomás López (1552-1553). (Documento Número Ocho). En: Landa, Fray Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. Mérida: Dante, 218-234.
- Machuca, Laura
2011 *Los hacendados de Yucatán (1785-1847)*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Instituto de Cultura de Yucatán.
- Novelo Oppenheim, Victoria
2012 Migraciones mayas y yucatecas a Cuba: notas etnográficas. *Revista Brasileira do Caribe* 13(25): 159-175. <<http://www.redalyc.org/pdf/1591/159126963007.pdf>> (05.10.2017).
- Patch, Robert W.
1976 La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la Colonia. *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán* (19): 21-61.
1985 Agrarian change in eighteenth-century Yucatán. *Hispanic American Historical Review* 65(1): 21-49. <<https://doi.org/10.2307/2514669>>.
1993 *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812*. Stanford: Stanford University Press.
- Peniche Moreno, Paola
2002 La migración y la crisis de los pueblos coloniales en el Yucatán del siglo XVIII. *Revista Mexicana del Caribe* 7(13): 35-63. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12801302>> (05.10.2017).
2007 *Ámbitos del parentesco: la sociedad maya en tiempos de la Colonia*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Porrúa.
2009 Migración y sobrevivencia: los mayas ante las hambrunas en el Yucatán colonial. En: Ruz, Mario Humberto, Joan García Targa & Andrés Ciudad Ruíz (eds.): *Diásporas, migraciones y exilios en el mundo maya*. Mérida: Sociedad Española de Estudios Mayas/Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 189-206.
2010 *Tiempos aciagos: las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán, México*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Porrúa.
- Piché, Victor
2013 Contemporary migration theories as reflected in their founding texts. *Population-E* 68(1): 141-164. <<https://doi.org/10.3917/popu.1301.0153>>.
- Quezada, Sergio
1989 Don Juan Chan: un cacique yucateco anti-idólatra. *Mayab* 5: 41-44. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2774971>> (05.10.2017).
1997 *Los pies de la república: Los mayas peninsulares, 1550-1750*. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista (INI).

- 2014 *Maya lords and lordship: The formation of colonial society in Yucatán, 1350-1600*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Restall, Matthew
 1997 *The Maya world: Yucatec culture and society, 1550-1850*. Stanford: Stanford University Press.
 1998 *Maya conquistador*. Boston: Beacon Press.
 2009 *The black middle: Africans, Mayas, and Spaniards in colonial Yucatan*. Stanford: Stanford University Press.
- Robinson, David J.
 1981 Migración entre pueblos indígenas en el Yucatán colonial. *Revista de la Universidad de Yucatán* 23(133): 12-31.
- Robinson, David J. & Carolyn G. McGovern
 1980 La migración regional yucateca en la época colonial: El caso de San Francisco de Umán. *Historia Mexicana* 30(1): 99-125. <http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_medial/64PHI48XQ6S4P19XTL28U9LU4USEIK.pdf> (05.10.2017).
- Roys, Ralph L.
 1957 *The political geography of the Yucatan Maya*. Publication 613. Washington, D.C.: Carnegie Institution.
 1972 *The Indian background of colonial Yucatan*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Scholes, France V. & Eleanor B. Adams
 1936 Documents relating to the Mirones expedition to the interior of Yucatan, 1621-1624, Part 1 y 2. *Maya Research* 3: 153-176, 251-276.
- Scholes, France V. & Eleanor B. Adams (eds.)
 1938 *Don Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565*. México, D.F.: Antigua librería Robredo, de J. Porrúa e hijos.
- Scholes, France V. & Roys, Ralph L.
 1968² *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Schüren, Ute
 2001 Milpa in crisis? Changing agricultural practices among rural producers in Campeche. En: Hostettler, Ueli & Matthew Restall (eds.): *Maya survivalism*. Acta Mesoamericana, 12. Markt Schwaben: Verlag Anton Saurwein, 263-279.
 2017 Caziques: indigenous rulers and the colonial regime in Yucatán in the sixteenth century. En: Bühner, Tanja, Flavio Eichmann, Stig Förster & Benedikt Stuchtey (eds.): *Cooperation and empire: local realities of global processes*. New York/Oxford: Berghahn, 33-57.
 en prensa Indigene Gemeinden in der Kolonialzeit. En: Dürr, Eveline & Henry Kammler (eds.): *Ethnologie des indigenen Mesoamerika: Ein Handbuch zur Einführung*. Münster: Waxmann.
- Solano y Pérez Lila, Francisco de
 1975 *Estudio socioantropológico de la población rural no indígena de Yucatán, 1700*. Mérida: Universidad de Yucatán.
- Solís Robleda, Gabriela
 2003 *Bajo el signo de la compulsión: El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco 1540-1730*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Instituto de Cultura de Yucatán/Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)/Porrúa.

Thompson, Philip C.

- 1999 *Tekanto: A Maya town in colonial Yucatán*. Middle American Research Institute Publication, 67. New Orleans: Tulane University.

Treibel, Annette

- 1999 *Migration in modernen Gesellschaften: Soziale Folgen von Einwanderung, Gastarbeit und Flucht*. Grundlagentexte Soziologie. 2. völlig neu bearbeitete und erweiterte Auflage. Weinheim: Juventa.

Victoria Ojeda, Jorge

- 2010 Uso y abuso de los indígenas atalayeros en el Yucatán Novohispano. *Tzintzun* 51: 61-82.

Wolf, Eric R.

- 1955 Types of Latin American peasantry: A preliminary discussion. *American Anthropologist* 57: 452-471. <<https://doi.org/10.1525/aa.1955.57.3.02a00050>>.